

Cordero urge a una regulación «más intensa» de transparencia y financiamiento a fundaciones

El Ciudadano · 6 de julio de 2023

“Una de las cosas que estamos aprendiendo de este proceso es que tenemos una estructura normativa en materia de transferencia extremadamente amplia y discrecional”, dijo el ministro Cordero



“Es necesario tener una regulación mucho más intensa en materia de transparencia y de financiamiento de corporaciones y fundaciones”, así lo aseguró el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Cordero.

Sus declaraciones se dan en medio de las investigaciones por el polémico caso denominado “Fundaciones”, que se destapó tras conocerse el millonario traspaso de dinero de la Seremi de Vivienda de Antofagasta a la Fundación Democracia Viva.

“Una de las cosas que estamos aprendiendo de este proceso es que tenemos una estructura normativa en materia de transferencia extremadamente amplia y discrecional”, dijo el ministro Cordero.

En este sentido, añadió que “esa estructura de transferencia proviene de una regulación principalmente de glosas presupuestarias (...) Es necesario tener una regulación mucho más intensa en materia de transparencia y de financiamiento de corporaciones y fundaciones”.

“Se han investigado en profundidad y las personas que sean consideradas responsables reciban las sanciones administrativas, penales y civiles que correspondan. El Presidente hizo más o menos una cronología de lo que había sucedido y lo que yo expliqué en la tarde era la estructura normativa de esa cronología”, sostuvo el funcionario gubernamental.

Finalmente, reiteró que “tal como se sabe, el ministro Montes y el Ministro Jackson tuvieron conocimiento el día 16, se tomaron las medidas a partir de ese día. Hay un oficio de una diputada que está remitido el 7 de junio a la seremi de Antofagasta (...) las autoridades nacionales no tuvieron conocimiento sino hasta la fecha del 16”.

Sigue leyendo...



Comisión de la Vivienda del Senado investigará convenios de fundaciones y Ongs en los últimos 5 años

Fuente: El Ciudadano